

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **017**

Fecha: 02/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00440	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA COPETRAN	PETROLEUM & LOGISTICS S.A.S.	Auto ordena correr traslado Toma nota que la emplazada se notifica por curador el 11-06-21, contesta y excepciona, corre traslado exceptivo. advierte.	01/02/2022	1
11001 31 03 012 2018 00440	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA COPETRAN	PETROLEUM & LOGISTICS S.A.S.	Auto resuelve prorroga Prorroga competencia por 6 meses mas desde el 12 de junio de 2022	01/02/2022	1
11001 31 03 012 2018 00673	Ordinario	LUZ STELLA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	INNOVA CIRUGIA PLÁSTICA Y ESTÉTICA LTDA	Auto decide recurso Decide recurso, revoca inciso 2 dictamen pericial, en su lugar se tiene como pruebas los dictámenes de los peritos. Cita al perito a Hernando Sepulveda Martinez para el 1 de marzo de 2022, a las 9.30 am. a audiencia. Advierte y conmina. Niega alzada ante la prosperidad del recurso.	01/02/2022	1
11001 31 03 012 2018 00673	Ordinario	LUZ STELLA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	INNOVA CIRUGIA PLÁSTICA Y ESTÉTICA LTDA	Auto pone en conocimiento Secretaria de cumplimiento retirando del expediente digital los interrogatorios de parte aportados por el actor y matenga en custodia secretarial hasta la audiencia. observa al petente traslado realizado en cumplimiento de auto.	01/02/2022	1
11001 31 03 012 2019 00079	Ordinario	ALBA YENNY ALFONSO ALARTE Y OTROS	GIORGIO CAVALIER S.A.S. Y OTROS	Auto decide recurso Decide recurso, revoca inciso 5 del 20 de enero de 2020. No revoca inciso final por estar ajustado al derecho. Advierte, contabilizar término conforme al art. 118 CGP.	01/02/2022	1
11001 31 03 012 2019 00079	Ordinario	ALBA YENNY ALFONSO ALARTE Y OTROS	GIORGIO CAVALIER S.A.S. Y OTROS	Auto ordena oficiar Ordena oficiar, no tiene en cuenta remanentes no es propio de estos procesos, el memorilista este a lo resuelto en autos. advierte	01/02/2022	1
11001 31 03 012 2019 00457	Verbal	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	FREDY EDUARDO RODRIGUEZ PALACIOS Y OTROS.	Auto resuelve intervención Agrega a los autos registro de defunción del señor JESUS E. RODRIGUEZ, allegado por la cónyuge señora RUBIELA PALACIOS V., a quien se tiene por sucesora procesal. actue por abogado advierte y conmina.	01/02/2022	1
11001 31 03 012 2019 00457	Verbal	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	FREDY EDUARDO RODRIGUEZ PALACIOS Y OTROS.	Auto requiere Requiere a la parte, concede término para notificar, advierte.	01/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00368	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	CORPORACION NUESTRA IPS Y OTRO	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado conforme al decreto 806 a Corvesalud 13-01-22, no paga ni excepciona, tiene por notificado Corporación lps el 27-01-22, continua en término de contestación. Advierte y conmina.	01/02/2022	
11001 31 03 012 2021 00431	Divisorios	AIDA MARIA DEL SOCORRO CEPEDA BARBOSA Y OTROS	JOSE MESIAS CEPEDA BARBOSA	Auto pone en conocimiento Previo tramite poder ajuste al decreto 806 de 2020 y/o haga presentación personal, tenga en cuenta lo señalado por la Corte. advierte.	01/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00619	Especial De Pertenencia	JOSE LUIS CASALLAS FORERO	ALFREDO CASALLAS (Q.E.P.D.) Y HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda.	01/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00634	Ordinario	CLAUDIA CONSTANZA SALAMANCA PINZON Y OTRO	JULIAN AUGUSTO JIMENEZ SALINAS Y OTRA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda.	01/02/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO